

NUM. 11.978

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre.. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre.. 7 "

JUEVES 11 DE ABRIL DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátiis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 8 se abrió á las tres. El Sr. Letamendi pide que se ponga á discusión lo más pronto posible el proyecto de ley eximiendo de derechos arancelarios el sulfato de cobre para combatir el mildew.

Orden del día: Se aprueba sin discusión un dictamen de la comisión de actas declarando la nulidad de la elección verificada por la provincia eclesiástica de Santiago, y otro admitiendo como senadores por Murcia y Toledo á los Sres. Camposamor y Arrando, quien jura inmediatamente el cargo.

Pasa el Senado á reunirse en secciones, y se reanuda la sesión á las cuatro y media, continuando el debate sobre reformas militares.

Rectifican los señores Novaliches y Armuñan, y se entra en la discusión por artículos, apoyando el señor Fabié una enmienda al primero á fin de que se omita todo lo que tenga carácter constitutivo.

El Sr. Jovellar, presidente de la comisión, manifiesta que no puede admitir la enmienda.

El ministro de la Guerra declara que no ve inconveniente en que se considere el proyecto como reforma de la ley constitutiva del ejército.

El Sr. Martínez Campos se muestra conforme con la enmienda y pide al gobierno que declare libre esta cuestión.

El ministro de la Guerra contesta que nunca había sido cuestión de gobierno, y aunque está al lado de la comisión, si fuese derrotada ya verá la conducta que debe seguir.

Rectifica el señor Martínez Campos, y el ministro insiste en la reserva de su actitud.

El señor Fabié dice que los conservadores no dan carácter político á este asunto.

Se procede á votación, siendo desechada la enmienda por 62 votos contra 60, y se levanta la sesión á las seis.

### CONGRESO.

La sesión del 8 se abrió á las dos y media.

El señor Romero Robledo recuerda la pregunta formulada en la sesión del sábado, aplaude la previsión del gobierno evitando todo trastorno del orden, y termina preguntando al ministro de Gracia y Justicia:

¿Entiende el gobierno de S. M. que en ese abominable crimen de la calle de Fuencarral, que en todos los incidentes que se relacionan con el proceso, independientemente de lo que se refiere á la

libre acción y ejercicio de los tribunales, ha cumplido con todos sus deberes.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta atentamente que el gobierno entiende haber cumplido todos sus deberes.

Anunciada la interpelación, por no estimarlo así el señor Romero Robledo, el ministro le contesta que la acepta en el acto.

El Sr. Romero Robledo califica el crimen de vulgar, y dice que en este problema pavoroso todos somos encubridores y cómplices.

Recuerda la atmósfera que al principio se hizo, y que obligó á un alto personaje á abandonar, con exquisita delicadeza, su posición, para presentarse sin escudo ninguno á los ataques de la calumnia.

Dice que siempre que se trata de un asunto de tribunales se invoca este hecho para que nadie penetre en el fondo, viéndolos á colocar de este modo en la situación de aquel palo que con el sombrero encima sirve para espantar á los pájaros.

Censura al gobierno porque no ha hecho nada para desvanecer tanta fantasía como se ha dicho embrollando los hechos.

Recuerda la declaración de Gregoria Parejo, y censura al gobierno porque no ha depurado lo que declaró referente á burlas y chicleos de que fué objeto la testigo cuando la tomaron la declaración del sumario.

Censura también al gobierno porque se haya encargado del sumario supletorio el mismo juez, tan censurado y combatido por la opinión pública.

Insiste en que todo esto debía de haber producido la previsión del gobierno, no por otra cosa sino por el interés público, que desea conocer en todos sus detalles el drama de la calle de Fuencarral y el castigo de los verdaderos culpables.

Recuerda que con motivo del crimen de la calle de Fuencarral todos los crímenes parecían parricidios, citando el caso de doña Potenciana Lopez en Valencia.

Censura la poca actividad en las diligencias y lo que estima deficiente en el sumario.

Juzga posible la última declaración de la Higinia, y dice que se debieran haber comprobado los hechos con mayor actividad.

Se opone á que se hagan comentarios por los periódicos y á que se formulen juicios anticipados, que pueden herir la honra de las personas, y dice que los que así proceden son unos criminales.

Fui al principio partidario, dice, de la acción popular, pero si bien la creo buena para auxiliar á la justicia, no soy partidario de prejuicios y de extravíos, y de que se haga de ciertos asuntos cuestiones de amor propio por los periódicos.

Cita como ejemplo de los extravíos de la opinión que muchos amigos suyos le dijeron que se le había visto salir de casa del Sr. Sagasta, donde hace más de doce años que no ha entrado.

Figuraos, exclama, lo que se habría escrito y dicho en un sumario instruido sobre este falso hecho que mucha gente aseguraba haber visto!

El Sr. Gil Sanz pide la palabra para defender la acción popular y una parte de la prensa que supone atacada por el Sr. Romero Robledo.

El señor ministro de Gracia y Justicia: en todos los anales del Parlamento de Europa y de América no se ha escrito una página como la que ha dejado consignada esta tarde con su habitual elocuencia y con su habitual viveza el señor Romero Robledo.

Ni en Inglaterra, país liberal por excelencia, se ha discutido jamás en las formas descarnadas que lo ha hecho el señor Romero Robledo un asunto sometido al examen de los tribunales de justicia.

Dice que tiene el discurso del señor Romero Robledo dos tesis peligrosas. Una la de suponer al gobierno desconocedor de las calumnias y de las insidiosas indicaciones de una parte de la prensa contra los tribunales.

Ciertas especies que condensan una atmósfera mal sana no pueden evitarse por los gobiernos, ni mucho menos reprimirse por los gobiernos; y lo sensible de todo en este punto es que el señor Romero Robledo, con un espíritu romántico, que yo no censuro, ha venido esta tarde á hacerse partícipe de esa atmósfera y á colocarse al lado de los que, sin fundamento, sin razón, con notoria injusticia, combaten á los tribunales de justicia.

También ha hecho referencia su señoría á influencias políticas, y ha citado el nombre de un respetable amigo nuestro para defenderlo, si; pero yo entiendo que ciertos hechos no deben traerse á la Cámara, sobre todo cuando no hay razón ni fundamento que lo justifique.

Dice, respecto de los dos bandos, que siempre existen en la cárcel, que para que no se supiera que el gobierno se mezclaba en el asunto es por lo que no ha querido resolver en definitiva el nombramiento de director, y que por las mismas causas no ha querido tocar al juez que entendió en el proceso, pues si le ascendía se hubiera entendido que aprobaba su conducta, y si le trasladaba que no la juzgaba conveniente.

Añade que si prevaleciera la tesis del señor Romero Robledo respecto de la intervención del gobierno en los asuntos sometidos á los tribunales, todos los días habría en el Parlamento motivos de censura por exceso ó por defecto.

Termina diciendo que el gobierno juzga preferible ejercer la alta inspección que hasta aquí.

Rectifica el señor Romero Robledo; dice que sólo ha asegurado que el juez había tenido mala fortuna, limitándose á repetir lo consignado por los periódicos.

Lamenta que el señor Montero Rios no haya asistido para declarar en el juicio oral.

Y entiende que si el gobierno no interviene como debe, será en daño para el Jurado.

Rectifica el señor ministro de Gracia y Justicia asegurando que como él niega que existan precedentes de la intervención en los actos de los tribunales, al señor Romero Robledo le corresponde probar lo contrario.

El señor Gil Sanz pide la palabra, y advertido por la presidencia de que sólo puede usar de ella para consumir un turno en la interpelación, se decide á hacerlo; pero dice que quería hablar para defender la acción popular; pero como ha rectificado el señor Romero Robledo, está conforme con él.

El señor Romero dice que no ha hecho semejante rectificación.

Se promueve un incidente, del cual sale bastante mal parado el diputado progresista. Terminado este, habla en nombre de la minoría coalicionista el señor Pedregal.

Dice que se halla conforme con el señor Romero Robledo; que no ha debido suspenderse el juicio, y que entiende que el procedimiento oral ha tomado carta de naturaleza en España.

No encuentra afortunado el sumario supletorio, y censura al señor Romero Robledo por sus ataques á la prensa.

Rectifican los señores Romero Robledo y ministro de Gracia y Justicia.

Suspendido el debate, despues de haber pedido la palabra el señor Labra, éntrase en la órden del día.

Continúa el señor Azcárate su discurso examinando algunos artículos del Código civil, y se levanta la sesión.

## Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Francisco Fernández Vior, Juez de instrucción del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber: que en este Juzgado y por ante el actuario que refrenda, se siguió causa criminal por el delito de hurto contra Francisco Rojano Rodríguez y Manuel Calderón López, en la cual recayó sentencia ejecutoria, y en las diligencias de cumplimiento de la misma, he acordado, á virtud de lo mandado por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, sacar á pública subasta, por término de ocho días, para su venta, los dos hociños

que fueron ocupados á dichos procesados, y que á continuación se expresan:

Dos hociños de los llamados piconeros, que han sido apreciados por los peritos de herrería don Antonio Alguacil y don Rafael Troncha en la cantidad de una peseta cincuenta céntimos cada uno, por lo que el valor de ambos asciende á tres pesetas.

Y para su remate he señalado el trece del actual, á las doce de su mañana, en la Audiencia de este Juzgado, el que se celebrará bajo las condiciones generales prevenidas por la ley, y además las siguientes:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del aprecio.

Y 2.ª Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse en la mesa del Juzgado el diez por ciento del mismo.

Córdoba tres de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Fernández Vior.—El actuario, Antonio Ravé del Castillo.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Diario Español*: "Continúan sin llegar á un acuerdo los ministros de Hacienda y de la Guerra.

El primero haciéndose fuerte en su parecer de que se pueden harir servicios de aquel departamento hasta llegar á una economía de 10 millones de pesetas.

El segundo insistiendo cada vez más en su opinión de que no puede llegar más que á la cifra de 6 millones.

Y en estos altercados y en estas discusiones pasaron anoche los ministros casi todo el tiempo que duró el consejo celebrado en la Presidencia.

Y la cuestión ó conflicto quedó en pie; es decir, para resolverlo el miércoles en otro consejo que ha de celebrarse.

¿Qué resultará al cabo de todos estos incidentes?"

—El Sr. Montero Rios no asistió ayer á la sesión del Congreso por hallarse en cama afónico; pero asistirá hoy y tomará parte en la discusión iniciada por el señor Romero Robledo.

—Dice *El Correo* que el discurso del Sr. Romero Robledo ha sido "un advertimiento juicioso frente al desbordamiento de ciertas pasiones."

—Espera un periódico que, en vista de lo ocurrido ayer en el Senado, se decidirá el señor Sagasta á reforzar la mayoría de aquella Cámara, cubriendo las vacantes de senadores vitalicios.

—En la votación de ayer en el Senado sobre la enmienda del señor Fabié, sólo votaron con la oposición cuatro senadores ministeriales, los Sres. Cuesta y Santiago, Maluquer, Sanz (D. Salustiano) y marqués de Aguilar de Campoo.

insultarte en mis brazos, sise atreves... que vengan! —Yo,—yo comprenderé mis deberes, yo conoceré el valor del depósito que se me confía;—jamás nos separaremos... yo velaré sobre tí con amor! Qué felices seremos! Mira cuán bueno es Dios! como, despues de la desgracia nos envia los bienes que tanto ansiábamos! Te acuerdas de que un día, en este mismo sitio, sentias no haber nacido labradora y no poder sustraerte á la esclavitud de una vida opulenta para vivir, sencilla aldeana, bajo un techo de bálago? Pues bien! ya se cumplió tu deseo... Serás sobe-rana en la cabaña del barranco; correrás por las praderas con tu cabrita blanca; cultivarás tus flores con tus propias manos, dormirás sin temores ni cuidados en el seno de un labrador. Querida Valentina—qué hermosa es la vida!—Dime que no puede escapársenos... yo quisiera creerlo!... —Y por qué no lo has de creer? —Yo no sé, dijo poniendo la mano sobre su pecho—siento aquí un peso que me ahoga. Los remordimientos!

bajos afanosos correrán á mi cargo, y tú... tú no tendrás más cuidado que el de embellecer mi vida y dormir entre flores á mi lado. Y además, seremos ricos. Yo he duplicado ya el valor de mis tierras; tengo mil francos de renta, y tú, cuando hayas vendido lo que te queda, tendrás poco más ó menos otro tanto. Redondearemos nuestra posesión... Oh!... tendremos en ella una soberbia finca! Tu excelente Catalina será nuestro factotum; tendremos una vaca con su ternerillo... que sé yo cuantas cosas más!—Vamos, regocijate por Dios... haz proyectos conmigo!... —Ah!... me siento agoviada de tristezas, dijo Valentina, y no tengo fuerza para desechar esos dulces sueños... Oh, sí! háblame! sigue hablándome de esa felicidad!... Dime que no puede escapársenos... yo quisiera creerlo!... —Y por qué no lo has de creer? —Yo no sé, dijo poniendo la mano sobre su pecho—siento aquí un peso que me ahoga. Los remordimientos!

—Tienes razón, tienes razón! Oh! no tomes las amenazas de tu estupidez y de su maldad por reconvencciones de tu conciencia. Cuando dieron las once en el reloj del cortijo, dispúsose Benedicto á dejar á Valentina. Ya había logrado calmarla, llenarla de esperanzas, hacerla sonreír, pero en el momento en que la estrechó sobre su pecho para decirle adios, un extraño terror se apoderó de su alma. —Y si fuera á perderte! le dijo poniéndose de repente pálida como un espectro. Todo lo hemos previsto, menos eso... Antes de que se realice toda esa felicidad, tú puedes morir, Benedicto!... —Morir! la dijo cubriéndola de besos,—y pueden acaso morir los que se aman tanto? Abrióle con mucho tiento el postigo de la huerta y de nuevo le estrechó en sus brazos. —Te acuerdas, la dijo al oído, que aquí me diste el primer beso en la frente?

—Hola! hola! la cosa es mas seria de lo que yo creía! ¿Qué es eso que llevas ahí por garrote? La noche está tan oscura! Conque te obstinas en llevar ese diablo de hielo? —Me parece. —Pero hombre, mira lo que haces, no vayamos á meternos en un bereginal que nos cueste caro... Toma! sobre que no me acomodaría maldita de Dios la cosa, porque ya sabes que tengo muger é hijos. —Si tienes miedo, no vengas. —Iré, pero será para impedir que hagas un disparate. Y prosiguieron su camino. —Escucha, dijo Valentina sacando del pecho una carta cerrada con lacre negro;—estoy toda trastornada y lo que siento en mí me horroriza. Lee, pero si tu corazón es tan culpable como el mio, calla, porque temo que se abra la tierra para tragarnos. Sobre cojido Benedicto abrió la carta:—era de Franck, el ayuda de cáma-

76

Los cuatro vienen desde hace tiempo guardando cierta independencia, y sus relaciones con el gobierno son poco cordiales.

—El señor ministro de la Gobernación presentará hoy al Congreso el proyecto de ley mandando que se haga un nuevo censo de población en toda España, que sirva de base para un nuevo censo electoral que se utilice en la próxima renovación de los ayuntamientos; ésta se aplazará para el mes de Diciembre.

Segun parece, todas las oposiciones prestan su asentimiento al proyecto del Sr. Capdepon.

—Dice *El Imparcial*:

“Una persona que presta servicio en la estación de las Delicias venía en dirección de Madrid á las tres de la madrugada de ayer, y pudo observar que en torno de una casa cercana al paseo, y que creemos es la de Ciudad-Real, había un grupo de guardias civiles. Habiéndole extrañado aquello, habló con algunas otras personas de lo que había visto, por donde nosotros tuvimos noticias que nos hicieron averiguar lo acontecido.

Parece que en la casa referida viven dos mujeres que no gozan de la mejor fama. Han estado varias veces en la Cárcel de Mujeres, últimamente en concepto de presas y celadoras al mismo tiempo, y fueron puestas en libertad, una en Setiembre y otra en Diciembre del último año. Habíase observado que estas mujeres desde hace algunos meses llevaban una vida harto fácil y pródiga en lujo si se la compara con la que antes habían tenido. Esto hizo que la autoridad gubernativa se fijase en ellas, y en la madrugada de ayer, el gobernador civil, Sr. Aguilera, provisto de un mandamiento judicial y acompañado por un teniente y varias parejas de la Guardia civil, más dos inspectores de vigilancia, se presentó en la casa, procediendo á un registro minucioso de ella.

No tenemos respecto al resultado del reconocimiento noticias completas, aun que hemos procurado investigar minuciosamente lo sucedido. Uniendo distintas versiones, podemos reunir algunos datos que creemos exactos.

En la casa fueron halladas las dos mujeres ya nombradas, y pudieron observar las autoridades que practicaban el reconocimiento que había en las habitaciones muebles nuevos y de lujo que contrastaban con los antiguos, viejos y pobrísimos. Así había al lado de una cómoda mesa de tablas una mesita de noche maqueada y un magnífico espejo, camas nuevas y otros detalles que acreditaban despilfarros propios de quien nunca tuvo dinero y de repente se encuentra con metales en abundancia.

Halló también la autoridad un baul ó cómoda—no estamos seguros si fué una ú otra cosa—lleno de objetos de bisutería y las facturas de haberlos comprado, importante más de 1000 rs.

Entre otros objetos, se encontró en un cajón de la cómoda una fotografía de Higinia Balaguer.

Encontraron asimismo recibos de haber comprado dos caballos en 50 duros cada uno, y un documento que probaba que una de las dos mujeres había prestado una fianza de 500 pesetas para obtener la libertad de una presa.

Cuando se les preguntó á las susodichas de dónde procedía aquel dinero, parece que indicaron un origen poco noble; pero inverosímil, dada su edad y la escasez de sus atractivos físicos.

Cuando iba á darse por terminado el reconocimiento se halló en un cajón de una cómoda un papel que decía: “Para entregar á Dolores Avila, y además una carta en que una persona del penal de Alcalá pedía por encargo de José María Antón—el querido de aquella procesada—noticias de ella, y las daba de él, al mismo tiempo que le enviaba unas fajas, unos gorros y otros pequeños regalos. Ignoramos si la carta contenía otros pormenores interesantes. Lo que se deduce de ella es que desde el penal de Alcalá á la Cárcel de Mujeres había una comunicación frecuentísima á que servían de intermediarias las mujeres de la calle de Ciudad Real. Estas se hallan detenidas.”

—Sobre el robo de la Depositaria de Hacienda de Málaga, leemos lo siguiente en la prensa de aquella capital.

“Cuando el portero de la Depositaria de Hacienda, don Damian Garrido, procedió el lunes á las ocho y media de la mañana á la apertura de la puerta principal de dicho Centro, ninguna señal anormal pudo notar.

Después pudo convencerse que algo había sucedido en la noche anterior, pues la puerta del recinto que se encuentra á la entrada y á la izquierda presentaba señales inequívocas de haber sido violentamente abierta, y junto al escusado que se encuentra en aquel cuarto, veíase un boquete de cincuenta centímetros cuadrados aproximadamente, y correspondiendo perfectamente á la boca madre de dicho escusado. Inmediatamente dió parte á sus jefes y pronto el Juzgado se personaba en el lugar de la ocurrencia.

El señor juez del distrito de la Alameda, empezó inmediatamente las diligencias, y consignados los detalles que dejamos anotados, así como las pruebas de que el pestillo de la puerta del cuarto escusado había sido violentamente empujado, llegaron las autoridades á la antecámara.

Pronto se vió en la parte final izquierda de las ventanillas de la Caja, precisamente debajo de la tercera ventanilla, un boquete abierto en la pared como de treinta y cinco centímetros cuadrados, y en el suelo y en la parte exterior, los ladrillos correspondientes á dicho boquete.

En el suelo, mezclados con papeles sin importancia, veíanse numerosos manojos de papel sellado y letras de cambio.

A la derecha una inmensa caja de hierro, la *Reserva número 2*, estaba entreabierta y sus tres llaves en sus respectivas cerraduras. En ella se veían vacías unas cuantas canastillas. Mas allá, en el suelo una pequeña caja sobre la cual leíase el rótulo *Ronda 18 kilos*, estaba abierta, medio vacía quedando en el fondo paquetes de papel sellado.

Al lado, otra con la inscripción *Antequera 13 kilos*, se encontraba en las mismas condiciones y detrás la caja de caudales de la depositaria, forzada, completamente abierta y..... vacía, viéndose tan solo en el fondo algunos papeles revueltos y una canastilla, vacía también.

Detrás, montones de sellos de á 2 céntimos de peseta y en los armarios que hay en la habitación, otros montones de sellos de igual cantidad y de un céntimo.

Pero de las demás estampas de comunicaciones..... ausencia completa en los dos armarios contiguos donde se encierran generalmente, y que se hallaban completamente vacíos, menos algunos paquetes de papel sellado.

Aunque el digno depositario señor Be-

lido no pudo apreciar en el acto la importancia del robo, díjose en el lugar de la ocurrencia que la cantidad en metálico que faltaba ascendía á unas 7.000 pesetas y sobre unas 150.000 los sellos robados.

Mas estos datos merecen confirmación. Respecto á la manera en que pudo verificarse el delito, el Juzgado empezó las diligencias necesarias, y como primera providencia dispuso que un jornalero empleado en el patio de la Aduana, llamado Francisco Guzman, de 31 años de edad, intentase pasar de la parte exterior de la sala de pagos á la sala misma, por el boquete del cual hacíamos referencia arriba, y pudo convencerse que aunque con dificultades, la operación se llevó á cabo.

Poco después de la una de la tarde, el arquitecto municipal Sr. Rivera, ordenó á varios alcantarilleros del Ayuntamiento que bajasen á la boca madre de la Aduana, con el fin de reconocer por donde podían haber penetrado los ladrones.

Al poco rato volvían estos, declarando haber notado debajo del retrete un hoyo como de tres metros de profundidad, dentro del cual encontraron varios objetos que remitieron á las autoridades.

Los alcantarilleros declararon además, que habían notado pisadas en la alcantarilla, desde el patio de la Aduana, hasta el escalo que hay debajo del retrete.

Mientras el juez seguía tomando declaraciones, el abogado del Estado, acompañado por el oficial de la Administración de Impuestos, empezó á instruir expediente administrativo.

Al propio tiempo, el señor Mayor de Plaza formó también el expediente correspondiente en la parte relativa á los individuos del Batallón de Cazadores de Cuba, que prestaron servicio en la noche del domingo al lúnes.

Todos prestaron declaración y aseguraron no haber visto nada de particular, añadiendo que la noche era tormentosa, que los hilos telefónicos y telegráficos que se cruzan sobre el patio de la Aduana, producían mucho ruido, lo cual pudiera influir para que no se oyera el hecho en la habitación contigua al cuerpo de guardia, que fué en la cual se practicó el escalo.

Se asegura, sin embargo, que el soldado Antonio Castaño, notó al tomar la guardia, que la puerta situada á la izquierda y á la entrada del corredor, se hallaba abierta.

Hasta muy tarde, siguió tomando declaraciones el juzgado, mientras en la Administración de Impuestos se trabajaba con ahínco para sacar el balance de la Depositaria, pues hasta lograr este resultado, no podrá saberse fijamente á cuanto asciende lo robado.

—El doctor Andreu, de Barcelona, ha publicado una minuciosa historia de sus especialidades farmacéuticas, y en particular de sus acreditadas cajas de pastillas contra la tos, en la cual se citan datos que evidencian la inmensa popularidad que ha tomado este artículo en todas las partes del mundo, y en ella se leen también el gran número de felicitaciones que ha obtenido dicho doctor, no solo de particulares, si que de corporaciones y centros científicos de todos los países. Le deseamos igual suerte con el elixir de Mentholina que prepara para curar las enfermedades de la boca y hermostrar la dentadura, y se encuentra en las mismas farmacias.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Abril de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En el Senado no ocurrió ayer nada de extraordinario.

Quedaron aprobados los dictámenes de actas de los Sres. Arrando y Campoamor, y se declaró nula la elección de un Senador por el Cabildo de Santiago de Compostela.

Reunida la Cámara en secciones, se reanudó la sesión para seguir discutiendo las reformas militares.

El Sr. Fabié apoyó una enmienda á un epígrafe y á los tres primeros artículos del proyecto.

Al Sr. Fabié le contestó el Presidente de la Comisión, en términos correctos, y el General Martínez Campos preguntó al Gobierno si hacía cuestión de Gabinete la votación de la enmienda, á lo que dijo el Ministro de la Guerra que no se había tratado ese asunto en Consejo de Ministros; pero que si era aceptada la enmienda del Sr. Fabié abandonaría el banco azul.

Procedióse á la votación, y fué desechada por 62 votos contra 60.

Esto ha sido muy comentado en los círculos políticos.

En el Congreso no se hablaba de otra cosa que del discurso del Sr. Romero Robledo.

El valor cívico del jefe de los reformistas ha quedado demostrado esta tarde, poniéndose enfrente de la corriente general de la opinión.

No le agrada la actitud decidida de la parte de la prensa, por más que no crea muy acertada la dirección que ha tenido el sumario de la causa del crimen de la calle de Fuencarral.

Entiende el orador que el Gobierno ha debido intervenir para el mejor acierto en la elección del personal con el fin de depurar tan graves hechos.

El Ministro de Gracia y Justicia contestó en los términos que su crítica situación se encontraba, puesto que bien deslindadas están las facultades de los distintos poderes que rijen la gobernación del Estado.

Han sido denunciados “El Liberal,” “El País,” y “La Iberia.”

El Senado francés se ha constituido en Tribunal de Justicia, y no se espera una resolución enérgica contra el General Boulanger.

En la cámara legislativa se combatirán mucho los presupuestos; pero el Gobierno no los declarará cuestión de Gabinete, por más que aconseje á la mayoría que los vote.

*El corresponsal.*

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar hoy la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda de esta capital, por atentado, contra Juan Vázquez Montero, que será defendido por el letrado señor Rey Heredia, y representado por el procurador señor Luna.

—**Quintas.** Hoy deben comparecer al juicio de exacciones ante la Comisión

provincial los mozos de Hinojosa, Balacázar, Fuente la Lancha, Santa Eufemia, Villaralto, Viso, Villaviciosa y Obejo, fiánselos de La Rambla, Santaella, Fernanunñez, Montalbán, Montemayor, San Sebastian y La Victoria.

—**El vigía.**—Ayer lució el sol espléndido; y algunas gales Abril.—¿Nos hará la Primavera—su grata visita al fin?

—**Calma.**—Varias personas al ver ayer el extracto de la sesión del lunes en el Municipio, se nos han acercado alarmadas por creer pueda destinarse el hermoso edificio del “Círculo de la Amistad,” á depósitos administrativos. Pero si leen detenidamente lo que dijimos, verán que de lo que se trata es de una parte del edificio, que creemos será la no obrada, pero nunca puede comprenderse el local que se destina ó puede dedicarse á otros usos de gloriosas tradiciones y que es admiración de propios y extraños.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Central, 637 pesetas y 25 céntimos.—Puento, 271'15.—Pretorio 587'36.—San Sebastián, 410'76.—Victoria, 317'60.—Matajero 695'84.—De las 2919 pesetas y 94 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1269'68.—A la provincia y municipio 1269'78.—Adicionadas 380'48.

—**Misa nueva.** Mañana á las diez y media celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa con toda solemnidad, en la Real Iglesia de San Hipólito, el nuevo sacerdote señor don Francisco Villaplana y Sevillano, siendo orador en este solemne acto al señor licenciado don Esteban de Torres Antúñez, Catedrático del Seminario Conciliar de San Pelagio.

—**Reunión de los gremios.**—El día 15 del corriente dará principio la reunión de los mismos en la Administración de Contribuciones de la provincia para la elección de síndicos y clasificadores, según el orden que publicaremos oportunamente.

—**Historia de una perla.**—En camarin de concha nacarada—nacó en el fondo de la mar bravía,—donde con dulce calma se adormía,—de placer, ni envidia, ni envidiada.—Por un rojo coral solicitada,—á su empeño amoroso resistía,—hasta que ignota mano cierto día—la robó de su cárcel angustiada.—Pasó á poder mas tarde de una hermosa,—que tuvo ciego afán por poseerla,—lució en su pecho altiva y orgullosa,—viola un día llorar sin comprenderla,—y una lágrima vino silenciosa—á declararse hermana de la perla.

—**Exámenes.**—En el mes de Mayo próximo se hará la segunda convocatoria, correspondiente al corriente año académico, para los exámenes de asignaturas estudiadas libremente.

—**Congreso.**—Propone nuestro apreciable colega malagueño *El Mediodía* la reunión de uno de periodistas andaluces en Córdoba, con objeto de ocuparse de adoptar algunos acuerdos y nombrar una comisión que gestione la autorización del cultivo del tabaco en esta región. Celebraremos que el pensamiento tenga el éxito apetecido, y por nuestra parte tendremos una completa satisfacción en asociarnos á cuantas gestiones se hagan para conseguir este verdadero beneficio para los intereses de la Agricultura andaluza.

—**Disposición.**—Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una circular declarando que los Ayuntamientos y juntas de asociados pueden acudir á

— 602 —  
ra de Mr. de Lansac. Mr. de Lansac acababa de morir en desafío.

Una violenta y cruel alegría invadió repentinamente todas las facultades de Benedicto; en el colmo de la agitación empezó á andar por el cuarto sin parar un punto, para ocultar á Valentina un sentimiento que reprobaba, pero del que ella misma no podía á pesar suyo eximirse enteramente.—Sus esfuerzos fueron inútiles; precipitose hacia ella y cayendo á sus plantas, la estrechó á su pecho en un rebato de indomable delirio.

—Para qué fingir una tristeza hipócrita? exclamó.... Podría yo engañarte á tí! podría engañar á Dios? Y no es el mismo Dios el que dispone nuestros destinos?—No es él quien te liberta de la infame coyunda de ese himeneo? No es él quien purga la tierra de ese hombre falso y estúpido?..

—Callad! dijo Valentina poniéndole una mano sobre la boca. ¿Queréis atraer sobre nuestras cabezas la venganza del cielo? No hemos ofendido bastante en

— 607 —  
con premeditada sangre fría; de aquella madre que se negó á abrirte sus brazos en el peligro, de aquella anciana que no halló cosa mejor que decirte en su lecho de muerte que estas religiosas palabras:—*Hija mía, toma un amante de tu calidad.*

—Ah! sí, es verdad, dijo Valentina recordando todas aquellas cosas con amargura; todos trataban la virtud con increíble ligereza. Yo sola, á quien acusaban, yo sola comprendía toda la importancia de mis deberes y quería hacer del matrimonio una obligación recíproca y sagrada; pero ellos se reían de mi simpleza, y uno me hablaba de dinero, y otro de dignidad, y otro de conveniencias. La ambición ó el placer, esta era toda la moral de sus acciones, todo el sentido de sus preceptos: me excitaban al vicio, y solo me exhortaban á profesar las apariencias de la virtud. Si en vez de ser hijo de un Labrador, hubieras sido duque y par de Francia, pobre Benedicto mío, me hubieran llevado en triunfo!

— 606 —  
oh! sí... serán los remordimientos! Yo no he merecido ser feliz—yo no debo serlo.—He sido culpable—he sido perjura—me he olvidado de Dios... Dios me deba castigos y no recompensas.

Ahuyenta esas tristes ideas.—Pobre Valentina! Por qué te dejas abatir de esa suerte? En qué has sido tan criminal? No has resistido bastante tiempo? No soy yo el solo culpable? No has espionado bastante tu culpa con tu dolor?

—Oh, sí! mis lágrimas hubieran debido borrarla!... pero ahí cada día que pasaba me hundía más y más en el abismo; y ¿quién sabe si no hubiera yo llegado á gozarme en mi abyección? Qué merito tendré ahora? Cómo repararé lo pasado? Y aun tí mismo, podrías amarme siempre? tendrás confianza en la que quebrantó sus primeros juramentos?

—Pero, piensa, Valentina, en todo lo que debe servirte de disculpa: considera la falsa y desgraciada posición en que te hallabas. Acuérdate de aquel marido que te impelió á tu perdición

— 603 —  
vida á ese hombre, para que le insultemos también después de muerto? Oh! callad, callad!... esa alegría es un sacrilegio.—Acaso no ha permitido Dios este suceso mas que para castigarnos, y hacernos mas miserables todavía!

—Insensatal! qué dices? ¿Qué puede sucedernos ahora?... No eres ya libre? No es ya nuestro el porvenir? Pero ¿cómo es bien! No insultamos á los que ya no existen, antes bien bendigamos la memoria de ese hombre que se ha encargado de allanar entre nosotros las distancias de la sangre y del dinero.—Bendito él sea por haberte dejado pobre y desamparada como lo estabas porque sin él yo no hubiera podido aspirar á poseerte. Tus riquezas, tu orgullo no hubieran sido obstáculos que me hubieran querido salvar.... Ahora me perteneces... ahora ya no pertences ya soy tu esposa, yo tengo derechos sobre tí. Tu conciencia, tu religión te imponen el deber de tomarme por esposa y por vengador.... Oh! que vengan ahora

los arbitros del expediente de la aprobación de julio, cubrir los in recursos o res no pueden ter interior, no extraordinarios recursos presupuestos los Ayuntamiento de esta la ría por territorio, tificac por a de los recargos bernadores n nes en los rep A aquellos los cluidos, y en referido minis —El piso impulso á las verifican en le en los días de rescanc todos trayen el libro —Subast subasta en el lmento del Ca del Herrero d valorado aque y este en 437 —Efem Batalla de l estadista ingl Abdicación d —Suceso municipal pas Denuncia de por salirse del yor se les tien á un carrero q uno de los árbo y causó destr relacionada co laja que no en escándalo tren de Dios en re reparan en alborotar los c hubo bocados, —Un blasfem juzgado para merece.—Den lle Cruz Verd cías á la vía p denanzas mun auidas.—Otr rios artículos retirar sus pu la Autoridad dos mujeres, n anteoche al no come muy lo gran bronca —Eleccio tros lectoras es se ha presento aplazado hast imo las eleccio verificarse en plaza para la n loral. Como di recibido por la se apruebe en se se publicu que suspende la ción. —Vapor c de la tarde el vapor correo la Traslanti y Puerto Ri —Viajero la capital con d distinguido ami de Casillas de Real cuerpo de —Muy ble director de n centre con u del trayecto al Brillante, perfectos que c quel concurrir á cosas. —Calzados nuestros lecto publicamos en l ente al nuevo que se ha ab de Alfaro, á y Compañía. —Cátedra. termina el plazo de la plaza de a lección de Le ncial de Córdoba. —Comision lanajar se p numentos al ju la hora marc

los arbitrios extraordinarios, instruyendo el expediente para que la cobranza obtenida por la aprobación del Gobierno antes del 1.º de julio, cuando hayan agotado para cubrir los ingresos de sus presupuestos los recursos ordinarios; que los gobernadores no pueden autorizar, ni aún con carácter interino, la cobranza de arbitrio alguno extraordinario; que si á pesar de todos los recursos, resultara todavía en los presupuestos legítimo déficit y acordasen los Ayuntamientos con los asociados el repartimiento vecinal, no puede ser objeto de esta la riqueza de los contribuyentes por territorial ó industrial que deban satisfacer por ambos conceptos el máximo de los recargos autorizados, y que los gobernadores no consientan extralimitaciones en los repartimientos, pudiendo acudir á aquellos los vecinos indebidamente incluidos, y enalzada de sus resoluciones al referido ministerio.

**El piso.**—Es necesario dar mayor impulso á las obras de empedrado que se verifican en la calle de Torrijos, para que en los días de la próxima semana desaparezcan todos los inconvenientes que obstaculizan el libre tránsito.

**Subasta.**—El día 3 de Mayo se subasta en el juzgado de la izquierda un huerto del Cerro de San Cristóbal, y otro del Herrero de Palma, de este término, valorado aquel en 52 pesetas y 9 céntimos y este en 437 y 50.

**Efemérides.**—Hoy.—1512.—Batalla de Rávena.—1778.—Muere el estadista inglés Guillermo Pitt.—1814.—Abdicación de Napoleón I.

**Sucesos locales.**—La guardia municipal pasó ayer los partes siguientes: Denuncia de dos vendedores de pájaros por salirse del lugar que en la plaza Mayor se les tiene asignado.—Otra referente á un carrero que con su vehículo tronchó uno de los árboles del paseo de la Victoria y causó destrozos á otro arbusto.—Otra relacionada con un hombre que vendió una faja que no era de su propiedad y armó el gran lío con motivo de este asunto. Un escándalo tremendo en el Campo de Madre de Dios entre dos mujeres de esas que no reparan en pelillos cuando se trata de alborotar los castos oídos del vecindario; hubo bocados, arañazos y otras frioleras.

Un blasfemo puesto á disposición del juzgado para que sufra el correctivo que merece.—Denuncia de un vecino de la calle Cruz Verde por dejar salir aguas sucias á la vía pública con mengua de las ordenanzas municipales que suelen ser muy sufridas.—Otra de seis vendedores de varios artículos en la plaza Mayor por no retirar sus puestos á las horas fijadas por la Autoridad local.—Y por último, que dos mujeres, madre é hija, se encontraron anteayer al marido de esta, con el que no como muy buenas migas, y se produjo gran bronca en la calle de la Espartería.

**Elecciones.**—Como versán nuestros lectores en la sección de última hora, se ha presentado al Congreso un proyecto aplazando hasta el mes de Diciembre próximo las elecciones municipales que debían verificarse en Mayo, concediéndose un plazo para la rectificación del censo electoral. Como dicho proyecto ha sido bien recibido por las oposiciones, es probable que se apruebe en breve tiempo, y por tanto que se publique una real orden mandando suspender las operaciones de la elección.

**Vapor correo.**—Anteayer á las seis de la tarde llegó á Cádiz sin novedad el vapor correo "España", de la Compañía Transatlántica, procedente de la Habana y Puerto Rico.

**Viajero.**—Anteayer salió de esta capital con dirección á Madrid nuestro distinguido amigo el Excmo. señor Conde de Casillas de Velasco, segundo jefe del Real cuerpo de Alabarderos.

**Muy bien.**—Se ha ordenado al señor director de carreteras provinciales reanunciar con urgencia los peones camineros del trayecto desde la huerta de la Reina al Brillante, para que reparen los desperfectos que digimos se advertían en aquel concurridísimo trozo. Así se hacen las cosas.

**Calzados.**—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos en la sección respectiva, referente al nuevo establecimiento de calzados que se ha abierto al público en la calle de Alfaro, á cargo de don José Aguirre y Compañía.

**Cátedra.**—El día 27 del corriente termina el plazo para solicitar por concurso la plaza de auxiliar supernumerario de la sección de Letras en el Instituto provincial de Córdoba.

**Comisionado.**—El de los mozos de lanajar se presentó anteayer con los documentos al juicio de exenciones después de la hora marcada, y quedó citado para

ayer. Los rezagados quedaron pendientes para el día 30.

**Viage.**—Nuestro antiguo y buen amigo el Excmo. Sr. General Sartorius, ha salido para Málaga, en donde en los primeros días del próximo Mayo se efectuará el enlace de su hija doña Ana, con don Manuel Sanchez del Castillo, Abogado y propietario de aquella ciudad.

**Luz Meridional.**—Vá á darse á la prensa la obra de este título, que fué subvencionada por el Ayuntamiento, y es original del laureado vate y estimado compañero nuestro en la prensa señor don Julio Valdelomar y Fábregues.

**Regreso.**—Lo ha verificado á Córdoba, de Madrid, acompañado de su hija la señora de Rodríguez, nuestro querido amigo señor don José Sánchez Guerra.

**Gran tipo.**—Hoy se subasta en las casas consistoriales una caballería menor, apreciada en cinco pesetas. Buena será.

**Instrucción pública.**—Se ha publicado el decreto considerando á los maestros de primera enseñanza de establecimientos penales como profesores públicos.

**Cargo y data.**—Han ingresado durante el mes de Noviembre último por el presupuesto del anterior ejercicio en la Beneficencia provincial 27 665 pesetas y 88 céntimos. Lo pagado ascendió á 27.212 y 15.

**Autorización.**—Por el señor gobernador civil se ha concedido á la sociedad de caza del coto de Campo Alto para distribuir en los días del 15 al 30 del actual extriguina con objeto de extinguir los animales dañinos que invaden aquella comarca.

**Pensamiento.**—Los pueblos parecen grandes cementerios, donde cada casa es el nicho de una familia, cada calle el sepulcro de un acontecimiento, cada corazón la urna ciberaria de una esperanza ó de un desseo.

**Sección minera.**—Ha sido admitida la renuncia de la mina de antimonio "Santa Marcelina", del término de Espiel.

**Cantar.**—En las borrascas del mundo—un puerto al fin me ha salvado;—y tus ojos de ese puerto—han sido el brillante faro.

**Robo.**—La noche del 5 se cometió uno en la Administración subalterna de Baena, consistente en 1.235 pesetas en metálico que había en un armario. Cantidades de mayor importancia que había en otro compartimiento de aquel mueble no fueron vistas por los sustratores. Para penetrar en el local violentaron los hierros de una ventana, dejando en él abandonados, á su huida, una barrena de grandes dimensiones y un pañuelo de bolsillo. Como presunto autor del robo ha sido detenido un sujeto y puesto en la cárcel á disposición del juzgado.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Montoro se llama á Francisco La Rubia, vecino de Martos, contra el que se procede por hurto.

**Rotaciones.**—Por practicarlas en terrenos del término de Adamuz, sin el correspondiente permiso, fué denunciado el 5 por la Guardia civil un individuo al juzgado municipal de aquella villa. También lo fué por expresada fuerza un vecino de Villanueva de Córdoba que tenía pastando treinta cerdos en los montes comunales de aquel término, sin ir provisto de la autorización oportuna.

**Padrón.**—El de cédulas personales se halla de manifiesto hasta el 17 en Fuente Tojar.

**Obligaciones.**—Para las de primera enseñanza el próximo ejercicio debe consignar el Ayuntamiento de Espejo 5.654 pesetas y 89 céntimos; el de Espiel 3.886 y 25, y el de Fuente la Lancha 447 y 50.

**Quebras del oficio.**—Por la Guardia civil de la Rambla fué detenido el día 8 un individuo que hace algunos días, y valiéndose de un engaño, estafó 125 pesetas, en Puente Genil, á dos vecinos de la misma población.

**Sospechoso.**—En las inmediaciones de Palma del Rio detuvo la guardia civil la noche del 7 á un individuo que conducía cuatro caballerías y que infundió sospecha á la guardia civil por haberse dado á la fuga otro que montado en una jaca le acompañaba.

**Infeliz.**—En la ronda desde el paseo de la Rosa hasta la Silera, en Montilla, fué encontrado el sábado el cadáver de una mujer llamada Ascensión Gomez Zafra, resultando de la autopsia haber fallecido de una hemorragia cerebral.

**Extracto.**—El lunes publicó el periódico oficial el de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último por el Ayuntamiento de Lucena.

**Detenido.**—En Hinojosa fué detenido el 7 por la guardia civil un individuo que causó con una piedra una herida en la frente á otro de aquella vecindad.

**Cuentas.**—Las municipales de Carbuey del ejercicio de 1883 á 84 se hallan á la vista hasta el 18.

**Exministro.**—El señor Navarro Rodrigo, con sus elegantes hijas, pasará en Sevilla las próximas festividades, desde el Martes Santo.

**En una barbería.**—¿Qué quiere usted, joven?—Vengo á afeitarme.—Corriente.—¿Pero con esa calma se pone usted á tocar la guitarra?—Sí, porque tengo mucho que esperar para que tenga usted alguna barba.

#### CHARADA.

Prima prima, dos suplico que para pasar el rato cantes, si no te molestas una prima dos tres cuatro.

Solución á la charada anterior MER-CA-DO.

**El aceite de hígado de bacalao** regenera las constituciones mas débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marcas concidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

**La fórmula de la "Emulsion Scott", ha sido presentada á todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza.**

(Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott.)

Cartagena 17 Agosto 1887.—Puedo afirmar que la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el escrofúlisimo y estados de pauperismo, pues á su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos gastro-intestinales. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento quedará aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos concretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.

#### COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Agradeceré á V. dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas:

"Merecería la repugnante nota de ingrato si por medio de la prensa periódica no hiciera público el agradecimiento que debo al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba por la realización de su acuerdo para erigir un mausoleo con que perpetuar la memoria de mi inolvidable tío el presbítero Fray Agustín Moreno (q. e. p. d.) Al vecindario de esa ciudad constan las virtudes que á aquel adornaron, y su inagotable caridad para con los pobres; por ello mereció la consideración y respeto de la inmensa mayoría de los cordobeses y de cuantos le trataron, y la muy distinguida atención y delicadeza con que le correspondieron las distintas Corporaciones municipales sucedidas durante los diez y nueve años en que desde 1864 hasta su muerte, ocurrida el 28 de Noviembre de 1883, desempeñó gratuitamente el cargo de Director y Cospellán del Asilo de Madre de Dios y San Rafael, á cuya instalación cooperó con verdadero celo evangélico.

Un hijo de Córdoba, ilustré por sus talentos, trazó, con la sinceridad y corrección que le son peculiares, unas notas necrológicas del finado, con las que hizo el verdadero retrato de éste; de intento las he citado para tener la satisfacción de dar al autor de ellas público testimonio de gratitud, que no por algo tardío deja de ser cierto.

No dudo, pues, que, tanto el actual Excelentísimo Ayuntamiento, como los anteriores, que interpretando con fidelidad los sentimientos del pueblo cordobés, dignamente por ellos representado, han concedido honrosas distinciones á la memoria de mi citado tío, se dignarán acoger las más sinceras gracias que muy respetuosamente por ello les tributo en estas mal forjadas líneas.

Montemayor 6 de Abril de 1889.—Agustín Moreno.

#### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Leon el magno, papa y doctor.—Mañana, Los Dolores de Ntra. Sra., y San Julio, papa.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por doña Antonia Chinchilla, en sufragio de sus difuntos.

Octavo día de misión á María Santísima de los Dolores, en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, á cargo de los RR. PP. del Inmaculado Corazon de Maria, dando principio á las oraciones con el Santo Rosario y Letanía cantados; seguirá el punto doctrinal, sermón, consideración al Dolor de la Santísima Virgen correspondiente al día, terminando con el Stabat Mater y oración.

#### Septenarios Dolorosos.

Sesto día en la Parroquial del Salvador, á las oraciones.

Sesto día en la Parroquial de San Francisco, á las oraciones.

Sesto día en la Iglesia Auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

Sesto día en la Iglesia de Capuchinas, á las cinco y media de la tarde: predicará el señor don José María Sanchez Aragon.

Sesto día en la Iglesia de San Pedro Alcántara, á las oraciones.

Sesto día en la Parroquia de San Juan, Trinidad, á las oraciones: á las ocho y media habrá Misa solemne cantada.

Sesto día en el Santuario de Ntra. Señora de la Fuensanta, á las oraciones.

Sesto día en el Convento de la Encarnación Cisterciense, costeado por varios devotos, con sermón á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria, dará principio á las cinco de la tarde.

Sesto día en la Parroquial del Espíritu Santo, á las oraciones. Mañana se verificará una solemne fiesta á Ntra. Sra. en la que predicará el señor don Pedro Millan y Alba.

Quinto día en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, á las cinco de la tarde: predicará de Jesús pendiente de la Cruz, el señor don Manuel Cuesta y Martinez.

Visitando referida Iglesia desde primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de los Dolores de la Santísima Virgen, se gana indulgencia plenaria concedida por Su Santidad el Papa Leon XIII. Es preciso haber confesado y comulgado; y puede aplicarse esta indulgencia por las almas del purgatorio. El mismo día á las seis y media de la mañana celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, nuestro Excelentísimo Ilmo. Prelado en espresada iglesia y administrará la Sagrada Comunión á los fieles que asistan á tan solemne acto, pudiendo á la vez cumplir con el precepto pascual. A las diez y media tendrá lugar la solemne fiesta á la Santísima Virgen, costeada por la Congregación de Hermanas del Hospital: asistirá una brillante capilla de música. El sermón estará á cargo del R. P. Fernandez del C. S. de Maria.

En la iglesia del convento del Cister se celebrará mañana á las nueve y media, una solemne función á Nuestra Señora de los Dolores en la que predicará el señor don Francisco de Paula Soulé. Por la tarde á las cinco y media dará principio un solemne novenario al Santísimo Cristo de la Misericordia, cantándose el Santo Rosario, Letanía, coplas y el salmo Miserere. Los sermones estarán á cargo de los RR. PP. del Inmaculado Corazon de Maria.

Mañana á las nueve y media tendrá lugar una solemne función á Nuestra Señora de los Dolores, en el convento de Religiosas de Corpus Christi, y en la que predicará don Mnnuel Garcia Gonzalez.

Mañana á las diez tendrá lugar en la iglesia parroquial de la Magdalena una solemne función, con orquesta, á Nuestra Señora de los Dolores. Predicará el señor don Mariano Serrano y Pozo.

#### LA SEÑORA

Doña Rafaela Brigati y Hernández DE FONSECA ha fallecido.

Su esposo, don Mariano Fonseca; sus hijos don Aurelio, don Rafael y doña Concepción; hijos políticos, y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de la Magdalena, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en las casas mortuorias y se despide en el cementerio.

#### LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA RODRIGUEZ GARCIA falleció el 25 de Marzo del corriente año

Los señores sacerdotes que gusten cele-

brar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos el sábado 13 del corriente, desde las siete á las nueve de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

El viudo, sus hijas, madre y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

#### Cuarto aniversario.

EL SEÑOR

DON MANUEL LOPEZ AMIGO

falleció el 11 de Abril de 1885.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia de San Pedro, desde las ocho de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su padre y hermanos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

#### LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA

Doña María de los Dolores Gimenez Y NAVAJAS.

viuda que fué del Ilmo. Sr. don José Illescas y Cárdenas,

falleció el día 4 del mes anterior.

#### R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la parroquia de San Miguel, por los Sres. Sacerdotes que se han invitado á este efecto, serán aplicadas en sufragio de dicha señora.

Su inconsolable familia ruega á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada.

#### Segundo aniversario.

LA SEÑORITA

Doña ELOISA MARÍN Y AVILÉS

Falleció de 19 años el día 13 de Abril de 1887.

#### R. I. P.

Las Misas que se celebren el día 13 del corriente, desde las siete en adelante, en las Parroquias de San Nicolás de la Villa y del Sagrado de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma y de la de su madre la señora doña Eloisa Avilés de Marín.

#### Espectáculos.

#### TEATRO PRINCIPAL.

**Compañía cómico-dramática**

Dirigida por el eminente primer actor Don Victorino Tamayo y Baus.

Función para hoy.

Segunda representación del drama sacro-bíblico-religioso en ocho actos, *El hombre Dios ó sea la pasión de Ntro. Señor Jesucristo.*—Mr. Henau notable pintor, sin brazos, pintará con los pies un cuadro al óleo.—A las nueve.

#### PRECIOS

Palcos y plateas, 3 pesetas y 10 céntimos.—Butaca con entrada, 1'60.—Antiteatro y delantera con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso, 40 céntimos.

#### ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Madrid 9 (5'16 t.)

(Recibido el 10.)

En el Congreso se ha presentado un proyecto por el ministro de la Gobernación, ordenando aplazar para Diciembre las elecciones municipales y que se haga un nuevo censo electoral, para proceder á ellas.

Dicese que Higinia Ba'aguer, ha hecho una ampliación á sus revelaciones sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

En el Senado continuará la discusión del proyecto de reformas militares.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

# Verdadero RESTAURADOR del CABELLO

## ROSSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo, ya sea negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aún queda la raíz. Defenderse contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.

El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de B. R. KEITH. 16, Coleman Street, City, LONDON, y también la etiqueta en español y en inglés.  
Véndese al por menor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: VICENTE FERRER y C.ª, Barcelona.  
Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

### FONDA NUEVA EN VILLAHARTA

Situada á corta distancia del balneario, y bajo la dirección de D. Tomás March (El Catalán), dueño de la Fonda Peninsular establecida en Córdoba en la calle Mármol de Bañuelos número 4. Desde 1.º de Mayo queda establecido el servicio en esta nueva Fonda, compuesta de hermosas y bien ventiladas habitaciones, con todas las comodidades que puedan apetecer las personas que acuden al balneario.  
Su proximidad á la fuente, y el trato y esmerado servicio, son garantías que acreditarán, sin duda, este establecimiento.  
En la estación de Vacar estará, á la llegada de los trenes procedentes de Córdoba, el carruaje para conducir á los viajeros á dicha Fonda.  
Los avisos se reciben en la Fonda Peninsular, Córdoba, Mármol de Bañuelos, con la anticipación debida.

## SAN RAFAEL

### FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción de máquinas y herrajes para edificios

# PEDRO FONT Y C.ª

CAMPO DE LA MERCED 14  
CORDOBA

Especialidad en motores á vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca.  
Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se deseen instalar.

## EMULSION DE SCOTT

### de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

#### CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Se arrienda desde el día, y por meses, la casa calle Juan de Ména número 8. Para tratar, en la misma, ó en la número 6 de la calle de los Angeles, con D. Rafael Castañeira. s4-4

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosas casa de campo. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis núm. 24. s15-3

Para la República de Chile.

Se adelantan pasajes á obreros, con preferencia á carpinteros y albañiles.  
Informará D. Antonio Muñoz, Tejares, 12.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1,  
(PASEO DE RECOLETOS.)

#### GARANTIAS

Capital social.	12.000.000 pesetas.
Reservas.	8.188.878
Primas.	32.887.015
	53.075.893

Esta gran Compañía nacional asegurará á prima fija: "Contra incendios," los bienes muebles é inmuebles. "Sobre la vida," en todas sus combinaciones, y especialmente las de "Vida entera," "Dotales," "Rentas temporales de educación," "Rentas vitalicias y capitales diferidos," á primas más "Reducidas," que cualquiera otra Compañía.  
Dirigirse al Sr. D. Cristóbal María Pesquero, Subdirector en Córdoba, calle Carlos Rubio número 6.

## MELROSE RESTAURADOR

favorito del

### CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería 21.

## PAPEL FAYARD & BLAYN

Pharmaciens á Paris, 30, rue Saint-Merri.

Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Compañía Hero-Universal, Preciados, 51, Madrid.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Según el método). 30 años de éxito.  
(Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 10)

## RUBINAT

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888

### FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors fret), obesidad (eordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.  
Véndese en las principales farmacias y droguerías.  
En Córdoba, Farmacia de Manuel Marín y droguería de Antonio Carrasco.  
ADMINISTRACIÓN: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

## CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los **RE. PADRES BENEDICTINOS.**  
EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar. 1

Almoneda.—Se hace de algunos muebles en la casa calle de la Morería número 5. s4-1

Desde San Juan próximo se arriendan las casas calle de San Fernando números 33 y 35. Para tratar, plazuela de las Capuchinas, Notaría del señor don Sebastián Pedraza. s4-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día ó desde San Juan de la casa número 17, plaza de la Corredera, apropiado para establecimiento de bebidas, de comestibles ó depósito de mercancías propias de aquel lugar, por tener muchas habitaciones para cualquier tráfico. Para tratar y demás pormenores, en la plaza de la Magdalena número 6. Si alguna persona le conviniere comprarla, se vendería en once rentas. s4-1

### CALZADOS.

José Aguilar y Compañía, ofrecen al público su nuevo establecimiento de calzados, calle de Alfaro, casa sin número, en la cual se servirá á sus favorecedores con esmero y equidad. s8-1

Se ha extraviado una vaca, pelo reñito, hierro confuso, sin señal y con un cencerro. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á su dueña, Josefa Diterlet, Campo de la Merced, plazuela del Moreno núm. 7. s4-1

### INTERESANTE AL PÚBLICO.

D. Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47 calle del Caño, parroquia de San Miguel, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales con prontitud y esmero en esta clase de trabajos. La persona que quiera honrarle en sus servicios, podrá avistarse con dicho sujeto: honorarios módicos. s4-1

Arrendamiento.—Para desde San Juan en adelante se hace de las casas calle de Osio número 6 duplicado, Zapatería Vieja número 3, y un departamento de cochera-cuadra, en la plazuela del Cuarto, sin número. Para tratar, Góngora 20. s4-1

Practicante.—Se necesita uno, pero que tenga adquiridos conocimientos en el despacho, para la oficina de Farmacia de D. Rafael Blanco. s4-1

## Morrhuel de Chapoteaut

25 veces más activo que el aceite de hígado de bacalao

El MORRHUOL representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy á menudo por el estómago y provoca accidentes diarréicos. El MORRHUOL suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, enfermerías y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el MORRHUOL un medicamento que despierta el apetito, devuelve á los tísicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar. El MORRHUOL, tomado sin dificultad hasta por las criaturas, modifica rápidamente la constitución de los niños endeblecillos, propensos á resfriarse á menudo. El MORRHUOL, que no tiene relación alguna con los extractos de hígado de bacalao, se expende encerrado en cápsulas redondas que contienen 5 gramos de aceite moreno, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos. PARIS, 8, Rue Vivienne, y todas las Farmacias.

## Vino y Jarabe DE DUSART

### CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y actividad á los Adolescentes débiles y infatigables, y á los que están debilitados por un crecimiento muy rápido. En la Fiebre facilita la clarificación de los pulmones.  
Las mujeres embarazadas que sufren al VINO ó JARABE de DUSART experimentan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á sus criaturas robustas.  
El Lacto-Fosfato de cal enriquece el leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su beneficiosa influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.  
En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y conmutación del cuerpo humano.  
DUSART, autor de la famosa obra "Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal", en PARIS, 8, rue Vivienne.

## PAPEL WLINS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias  
PARIS, 31, Rue de Seine.

DENTICINA INFALIBLE.—Preguntada á millares de madres y os darán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los velan polvos prodigiosos. No hay niño que muera de dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la "baba" primida, cortan las diarreas que angustian, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebre, impide los ataques de alferfeca, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Cada para seis días cuesta 12 reales, y se repite por 2 reales más Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Ferrnández Izquierdo, y al por mayor, plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, y particularmente en esta ciudad, en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERRNANDEZ DEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA.  
Se vende salchichón legítimo Vich á 9 reales libra y 19 kilo, en calle Alfaro número 34.

## ACEITE PURO de Bacalao



Preparado por LANTHAN Y KEATZ.  
Este es el único aceite de hígado de bacalao que se prepara en un laboratorio de análisis químico y físico, en un laboratorio de análisis químico y físico, en un laboratorio de análisis químico y físico.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

NÚM. LA VIRG. Nuev. Con los La Ma. Y su p. La pos. Le of. En vez. Y para. Son ma. Los rau. Los. Cada l. Que los. Qué m. De los. Y el. En su. Impera. Tenien. Y por. Ella. Sola, en. Al pié. La que. Sola en. Hoy. Faro de. Mister. Para se. Fue M. Brot. Por su. Que ro. Y los. Bejaba. Tras. Su cora. Que pl. Nucleo. El alm. Qui. Oculito. Quién. Quién. Los tri. De. Nuestr. Y la co. Del hij. De. Que al. El hom. Y tú e. Ricos t. Tá. De la. En cada. Y eres. De los. Tú. Y vuel. La inv. Y es. El iris. Tá. Que o.